

# Guía de redes de servicios para la atención oncológica en el municipio de León

# Agradecimientos

Esta guía ha sido elaborada con la participación de las siguientes instituciones y organizaciones para brindar información a personas que viven con cáncer y a sus familiares.

**AUTORIDADES**

| Institución | Autoridades |
|---|---|
| **Municipio de León** | **Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos**<br>Presidenta Municipal de León<br>**Pablo Arturo Elizondo Sierra**<br>Secretario del H. Ayuntamiento |
| **Secretaría de Salud e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato ISAPEG** | **Dr. Gabriel Alfredo Cortés Alcalá**<br>Secretario de Salud y Director General<br>**Dr. José Felipe Carranco Escalona**<br>Coordinador General de Salud Pública<br>**Dra. Leticia Zamora Ramos**<br>Directora General de Atención Médica<br>**Dr. Alfonso Delgado Vargas**<br>Director del Hospital General de León<br>**Dr. Leobardo Armando Bautista Melgoza**<br>Director del Hospital de Especialidades Materno Infantil de León<br>**Dra. Ligia Gricelda Arce Padilla**<br>Jefa de la Jurisdicción Sanitaria VII |
| **Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS** | **Dr. Juan Germán Celis Quintal**<br>Director General UMAE 1 Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Bajío<br>**Dr. José Luis Felipe Luna Anguiano**<br>Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Pediatría número 48, Centro Médico Nacional Bajío<br>**Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo**<br>Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato (Delegación) |
| **Hospital Regional ISSSTE León** | **Dra. Martha Karina Rodríguez Lizola**<br>Directora |

| Institución | Autoridades |
|---|---|
| **Fundación Rodolfo Padilla** | **Dr. Carlos Ramírez Alvarado**<br>Director<br>**Dr. José Luis González**<br>Director Médico |
| **Hospital Aranda de la Parra** | **Dr. Alberto Aranda Reyes**<br>Director General<br>**Dr. Carlos Guzmán Murillo**<br>Director Médico |
| **Hospital Angeles León** | **Lic. Daniel Sánchez Morales**<br>Director General<br>**Dr. Carlos Hidalgo Valadez**<br>Director Médico<br>**Dra. Teresa Salinas Ruíz.**<br>Directora de servicios clínicos |

## EQUIPOS

| Institución | Integrantes equipos de trabajo |
|---|---|
| **Municipio de León** | **Dr. Juan José de Jesús Bustamante Noriega**<br>Director General de Salud<br>**Dra. Lourdes Alejandra Pérez Torres**<br>Responsable de Vigilancia Epidemiológica<br>**Lic. Javier Alejandro Muñóz Ramírez**<br>Gestor Operativo<br>**Lic. Angélica Cristina Sánchez Rentería**<br>Coordinación de Vinculación |
| **Secretaría de Salud** | **Mtra. Leticia Micaela Martínez López**<br>Coordinadora Estatal de Trabajo Social<br>**Mtra. Ma Dolores Sánchez Morales**<br>Jefa Depto Trabajo Social Hospital General de León<br>**LTS. Ma. de Lourdes Gómez Rodríguez**<br>Jefa Depto. Trabajo Social Hospital Materno Infantil de León<br>**LTS. María del Carmen Arámbula Sánchez**<br>Responsable de Trabajo Social Jurisdicción Sanitaria VII<br>**LTS. Araceli Ramírez Vazquez**<br>Responsable de Programa de CACU, CAMA de J.S.VII<br>**Dra. Rosa Olivia Guerra Vázquez**<br>Subdirectora de Planeación de Calidad Hospitalaria del Hosp. Gral. León<br>**Dra. Rosa Angela Gutierrez Aguilar**<br>Coord.Estatal de Cuidados Paliativos de Sec. Salud<br>**Dra. Claudia Karina Anaya Moreno**<br>Coordinadora de Evaluación en Dirección de Atención Médica |
| **IMSS** | **Mtra. Evelia Negrete Flores**<br>Jefa de Departamento de Trabajo Social UMAE 1<br>**LTS. Ma. Carmen López Muñoz**<br>SubJefa de Trabajo Social UMAE 1<br>**LTS. Ma. del Rocío Frausto Vargas**<br>Jefa de Departamento de Trabajo Social UMAE 48<br>**LTS. Xochiquetzal Hernández Cerriteño**<br>Trabajadora social UMAE 48<br>**Mtra Denisse Monserrat Gutierrez Beltrán**<br>Coordinadora Delegacional de Trabajo Social |

| Institución | Integrantes equipos de trabajo |
|---|---|
| **Hospital Regional ISSSTE León** | **Dr. Oscar Ivan Rosas Morales**<br>Subdirector Médico |
| **Fundación Rodolfo Padilla** | **Lic. Juan Manuel Aranda González**<br>Coordinador Administrativo<br>**LTS. Ana Elena Muñoz Reyes**<br>Trabajadora Social |
| **Hospital Aranda de la Parra** | **Dr. Fernando Pegueros Gómez**<br>Gestor Médico |
| **Hospital Angeles León** | **Dr. Javier Guillermo Domínguez Herrera**<br>Jefe de Enseñanza |

# Antecedentes

En octubre de 2019, León fue la octava ciudad en unirse a la red global de C/Can, luego de responder a la convocatoria que C/Can abrió y demostrar su interés y compromiso durante el proceso de solicitud. León se unió oficialmente a la iniciativa en enero de 2021, mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento (MoU) que expresa la visión compartida y el compromiso de los siguientes signatarios para crear soluciones locales para mejorar el acceso a una atención oncológica equitativa y de calidad para todos: Instituto Nacional de Cancerología (INCan), la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG), el Municipio de León y la sociedad civil, representada por la Fundación Rodolfo Padilla.

Durante el primer trimestre de 2021 se procedió a la identificación, mapeo y convocatoria de los principales actores y líderes locales de los diferentes sectores involucrados en la atención del cáncer y la conformación del Comité Ejecutivo de la Ciudad y el Comité Técnico. Estos líderes convocaron a sus pares de otras instituciones de salud para participar en la fase de Evaluación de Necesidades en la ciudad, organizados en 19 equipos de trabajo en función de su área de especialidad y participaron un total de 78 pacientes oncológicos y 56 profesionales de la salud de 11 instituciones de salud locales.

A fines de noviembre de 2021, el equipo global de C/Can apoyó a los equipos de trabajo para revisar los resultados obtenidos de la Evaluación de Necesidades, recopilar información adicional y realizar una primera propuesta de desafíos a abordar por cada área de especialidad. Estos resultados fueron discutidos con los Comités Ejecutivo y Técnico con el fin de categorizarlos y definir las posibles soluciones a implementar en la ciudad “Reporte de Análisis Situacional sobre la Atención del Cáncer en León”.

El día 17 de noviembre de 2022 durante la tercera reunión del Comité Ejecutivo, se procedió a la ratificación del documento “Hoja de Ruta para Mejorar la Atención Oncológica en León”, el cual contiene objetivos de alto nivel y soluciones propuestas por y para la ciudad en términos de mejora para el acceso a una atención del cáncer de calidad.

En la Hoja de Ruta para la atención oncológica se identificó como desafío la segmentación y fragmentación del Sistema de Salud en México como una de las principales barreras para lograr un acceso equitativo a una atención médica de calidad. La atención continua y centrada en el paciente oncológico es uno de los desafíos de salud pública más complejos ya que requiere un abordaje multidisciplinario y un manejo altamente especializado basado en la precisión diagnóstica y oportuna.

El municipio de León cuenta con cinco instituciones públicas para la atención oncológica: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores (ISSSTE), la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), el IMSS Bienestar y nueve hospitales privados que brindan atención oncológica. Por lo tanto, la ciudad ofrece diversos servicios oncológicos especializados, pero dado el modelo actual del sistema de salud, la atención no es accesible para toda la población y una alta proporción de pacientes llegan en estadios avanzados, lo que conlleva a un peor pronóstico, un impacto negativo en la calidad de vida y mayores costos de atención médica.

Durante las discusiones, los profesionales locales destacaron la falta de procesos estandarizados o regulaciones homogéneas que apoyen la unificación de criterios de diagnóstico, protocolos de gestión consensuados y modelos de atención y programas/esfuerzos aislados, lo que dificulta el acceso, es por ello que en el proyecto “Documentar, fortalecer y socializar los servicios interinstitucionales de atención oncológica para mejorar las colaboraciones entre instituciones para la atención de pacientes con cáncer” se planteó la necesidad de contar con una guía de las redes interinstitucionales de servicios para la atención oncológica orientada a informar a los pacientes, sus familiares e incluso personal de salud sobre la cartera de servicios y las mecanismos de acceso que se ofrecen en las diferentes instituciones públicas y privadas en la ciudad de León, Gto.

# Propósito

El propósito de esta guía es brindar a pacientes, familias, cuidadores y personas interesadas información esencial, confiable y accesible sobre la ruta que deben seguir los pacientes de cáncer en el municipio de León para ser atendidos, abarcando todas las etapas de la atención oncológica: desde la prevención y el diagnóstico temprano hasta el tratamiento, la recuperación y los cuidados paliativos.

El documento contiene información para pacientes con derechohabiencia, sin derechohabiencia y para quienes se atienden en el medio privado.

Esta guía ofrece referencias confiables y enlaces actualizados adaptados principalmente a los recursos disponibles en la ciudad de León, Guanajuato, para apoyar a los usuarios en cada paso de su camino.

# Contenido


| Tema | Página |
|---|---|
| Contexto. El Sistema de Salud en México | 12 |
| Medios utilizados para la publicación de cartera de servicios oncológicos | 13 |
| Primer contacto registro inicial, sospecha diagnóstica | 14 |
| Referencia y contrarreferencia de pacientes | 17 |
| Diagnóstico: Consulta de especialidad, servicios de diagnóstico y valoración inicial del paciente | 20 |
| Tratamiento Oncológico | 24 |
| Cuidados paliativos, al final de la vida y rehabilitación | 30 |
| Vinculación y apoyos a pacientes y familiares | 32 |
| Glosario | 33 |

Camino general ante la sospecha de cáncer.




1. **Situación del paciente:** El paciente y/o familiar deberá identificar la ruta de atención oncológica correspondiente a su derechohabiencia (IMSS, ISSSTE, sin derechohabiencia).

2. **Primer contacto. Registro Inicial.** El paciente acudirá a su unidad médica de primer contacto (UMAPS, CAISES, UMF, etc) para valoración médica general y apertura de expediente. Tiempo de respuesta después de solicitud: 1-2 días.

   De acuerdo con la valoración médica se solicitará los estudios de laboratorio y/o imagen según corresponda, o se gestionará referencia a Hospital de segundo o tercer nivel.

3. **Protocolo de estudios diagnóstico.** El paciente acudirá al Hospital segundo o tercer nivel de su institución de derechohabiencia a realizar los estudios de laboratorio, patología e imagen (radiografía, mastografía, ultrasonido, tomografía simple y/o contrastada, resonancia magnética, etc) solicitados. Tiempos de respuesta de acuerdo con tipo de estudio solicitado.

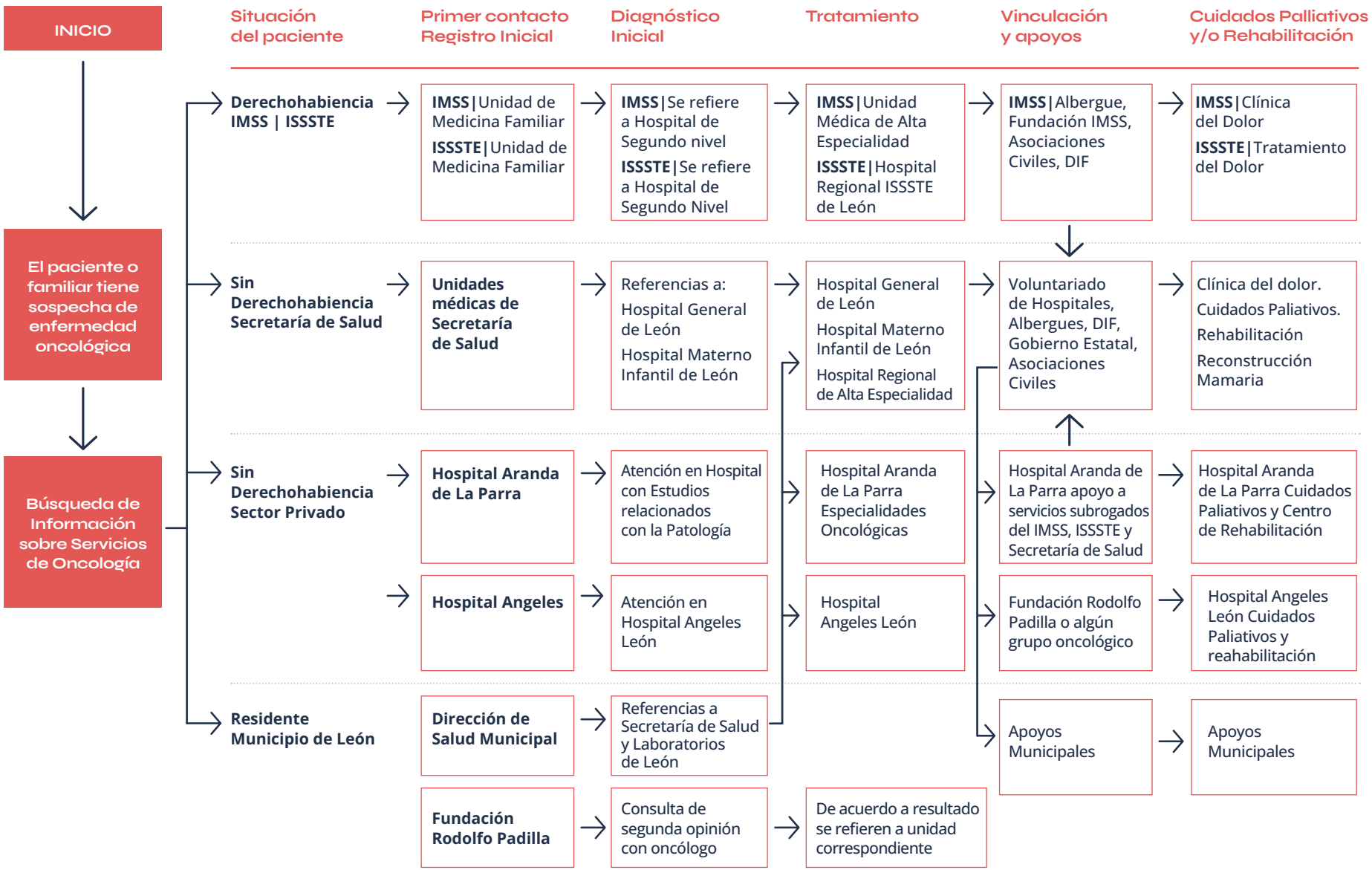
4. **Referencia y contrarreferencia.** Se gestiona la cita para valoración a la especialidad correspondiente en el hospital de segundo y/o tercer nivel. Tiempo de respuesta de acuerdo a cada institución.

5. **Diagnóstico inicial.** El o la paciente es valorado por el servicio de oncología médica y/o cirugía oncológica para confirmar y/o descartar para determinar el tipo de tratamiento. Tiempo de respuesta de la solicitud promedio: 1 a 15 días

6. **Tratamiento:** El o la paciente recibe tratamiento indicado (Cirugía, quimioterapia, radioterapia, hormonoterapia, etc) en el hospital de segundo y/o tercer nivel.

7. **Cuidados Paliativos y/o Rehabilitación:** Se brinda cuidados paliativos en cualquier fase de la ruta para manejo del dolor, valoración nutricional, atención psicológica, etc.

# Ruta General de Atención Oncológica en León, Guanajuato



# Contexto.
# El Sistema de Salud en México

El Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que prestan servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud.

La atención médica o prestación de servicios en general incluyendo la atención oncológica, se otorga a través de:

- Servicios públicos a personas con Seguridad Social (Derechohabientes)
- Servicios públicos a personas sin Seguridad Social (No Derechohabientes)
- Servicios privados (Gasto de bolsillo y aseguradoras)
- Servicios sociales

## SUBSISTEMAS QUE COEXISTEN EN LEÓN, GUANAJUATO

### Público

| Con seguridad Social Federal | Sin Seguridad Social |
|---|---|
| Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** | **Federal** IMSS-Bienestar |
| Instituto de Seguridad y Servicios Sociales **ISSSTE** | **Estatal** Secretaría de Salud de Guanajuato |
| | **Municipal** Dirección de Salud |

### Privado

| Modalidades de contratación |
|---|
| Pago de bolsillo |
| Aseguradoras |
| Diferentes Modelos de Atención/pago |

### Social

| Modalidades de apoyo |
|---|
| Organizaciones no gubernamentales |
| Asociaciones Civiles |
| Fundaciones |

# Medios utilizados para la publicación de cartera de servicios oncológicos

| | |
|---|---|
| IMSS | Página web |
| ISSSTE | Página web |
| GUANAJUATO | Página web |
| LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 | Página web, Facebook, X |
| | Página web, Facebook, X, Instagram, YouTube, LinkedIn |
| Hospital Angeles LEON | Página web, Facebook |
| | Facebook |

# Primer contacto registro inicial, sospecha diagnóstica

| Institución - organización | Sospecha diagnóstica |
|---|---|

IMSS

Primero ubica tu unidad de Medicina Familiar: citas en https://www.imss.gob.mx/ de ahí te enviarán a las siguientes unidades especializadas. Ahí revisaran la vigencia de derechos.

Hospital de Especialidades 1 CMN DEL BAJÍO: Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes s/n León de Los Aldama, Col. Los Paraísos, León, C.P. 37328, Guanajuato.

Hospital de Gineco-Pediatría 48 CMN DEL BAJÍO: Avenida Paseo de los Insurgentes s/n León de los Aldama, Col. Los Paraísos, León, C.P. 37320, Guanajuato.

- Tiempo promedio de respuesta a solicitud de atención en el servicio de oncología: De 3 a 15 días.
- Datos y/o documentos solicitados: Formato de referencia o contrarreferencia 4-30-8/98, vigencia de derechos, tarjeta de citas y su INE.

ISSSTE

Ubica tu unidad de medicina familiar: citas en https://www.gob.mx/issste/acciones-y-programas/tramites-del-issste. Ahí revisarán la vigencia de derechos y te podrán enviar al Hospital Regional ISSSTE León (Av. Pradera 1101, Azteca, 37520 León de los Aldama, Gto).

- Tiempo promedio de respuesta a solicitud de atención en el servicio de oncología: De 1 a 2 días.
- Datos y/o documentos solicitados: Formato de referencia SM 1-17, vigencia de derechos, carnet de afiliación, estudios de laboratorio y gabinete realizados.

| Institución - organización | Sospecha diagnóstica |
|---|---|
| GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE SECRETARÍA DE SALUD | Unidades Médicas de Secretaria de Salud en el Municipio de León.<br>› Directorio de unidades: https://salud.guanajuato.gob.mx/directorio/unidades-médicas.<br>Tiempo promedio de respuesta a solicitud de atención en el servicio de oncología.<br>› Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: 15 días.<br>› Hospital General de León: 8 días.<br>› Hospital Regional de Alta especialidad del Bajío IMSS Bienestar: 3 días.<br>Datos y/o documentos solicitados.<br>› Para todas las unidades es indispensable presentar los siguientes documentos: CURP, acta de nacimiento, INE (para mayores de 18 años), comprobante de domicilio, cartas de no derechohabiencia al IMSS e ISSSTE del paciente. En caso de menores de edad, todo lo anterior excepto INE. Las cartas de no derechohabiencia de la madre, padre o tutor. |
| LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 | Una persona con sospecha de cáncer, acude de manera presencial a la Dirección General de Salud, domicilio: Av. Paseo del Moral 201 Col. Jardines del Moral o de manera virtual: https://leon.gob.mx/salud/index.php, vía telefónica: 477 711 5133 y 477 711 3774 ext 205, consultas médicas de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 h, sin importar derechohabiencia.<br>› Tiempo promedio de respuesta a solicitud de atención médica de primer nivel inmediata, en el servicio de toma de estudios de imagen: 5 días hábiles.<br>Datos y/o documentos solicitados: CURP, (si el paciente es menor de edad, su tutor tramita la cita). 15 días. |
| AD | El Hospital Aranda de la Parra se ubica en calle Miguel Hidalgo 329, Centro, León, Gto. Teléfono: 477 719 7100.<br>› Tiempo promedio de respuesta a solicitud de atención en el servicio de oncología: De 1 a 2 días.<br>› Datos y/o documentos solicitados: Identificación oficial y estudios previos. |

| Institución - organización | Sospecha diagnóstica |
|---|---|
| Hospital Angeles LEON | El Hospital Ángeles León se encuentra ubicado en la calle Avenida Cerro Gordo, Lomas del Campestre, León, Gto.<br>› Teléfono: 477 788 5600.<br>› Tiempo promedio de respuesta a solicitud de atención en el servicio de oncología: de 1 a 2 días.<br>› Datos y/o documentos solicitados: Identificación oficial y estudios previos. |
| | La Fundación Rodolfo Padilla tiene su domicilio ubicado en el Portal Bravo #2, Interior 724, C.P.37000, Zona Centro, León, Guanajuato.<br>› Tiempo promedio de respuesta a solicitud de atención en el servicio de oncología: 2 días hábiles.<br>› Pacientes mayores de 35 años con sospecha de cáncer de mama, sin derechohabiencia. En la primera cita se hace estudio socioeconómico.<br>› Datos y/o documentos solicitados: identificación oficial.<br>› Pasan a la primera consulta en medicina general, se solicita ultrasonido o mastografía. Cuota de recuperación simbólica. 2 días hábiles<br>› Pasan a Diagnóstico a consulta de oncología para confirmar o descartar diagnóstico 5 días hábiles. |

# Referencia y contrarreferencia de pacientes

Requisitos a pacientes oncológicos referidos.

| Institución - organización | Requisitos para la referencia y contrarreferencia de pacientes |
|---|---|
| IMSS | Para llegar a las unidades de alta especialidad UMAE Hospital de Gineco Pediatría núm. 48 o a la UMAE Núm. 1 de León, Guanajuato.<br>› En la Unidad Médica Familiar y teniendo un diagnóstico oncológico confirmado con estudios, le hacen la referencia a la unidad especializada que corresponda por medio de un formato a Hospitales de segundo nivel y/o tercer nivel.<br>› Cuando el paciente es foráneo las citas las tramita el departamento de foráneos que se encuentra dentro de las U.M.F. y Hospitales.<br>› Para la subrogación, en caso que se requiera, el IMSS desde su unidad de medicina familiar o en la unidad donde se encuentre el paciente se encarga de todo el trámite administrativo y el traslado del paciente en caso de que se encuentre hospitalizado. |
| ISSSTE | Solicitud de envío por unidades de 1o y 2o nivel de atención. En su unidad de atención realizan este procedimiento.<br>Uso de plataformas SIMEF Y SIRECO C mando (en línea).<br>Requisitos: Formato de referencia (SM 117), Carnet de afiliación al ISSSTE, constancia de vigencia de derechos, estudios de laboratorio, patología e imagen vigentes.<br>Contrareferencia con formato SM 1-17 para seguimiento en su unidad de origen al ser dado de alta el paciente. |

| Institución - organización | Requisitos para la referencia y contrarreferencia de pacientes |
|---|---|
| GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE SECRETARÍA DE SALUD | En la Secretaría de Salud, desde cualquiera de las unidades del primer nivel de atención o incluso de 2do nivel como hospitales generales, pueden hacer referencias a otros hospitales de mayor complejidad.<br>› Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: Hoja de referencia, hoja de exploración clínica, acta de nacimiento, CURP, INE, comprobante de domicilio, cartas de no derechohabiencia , estudios de imagen que respalda diagnóstico.<br>› Hospital General de León: Hoja de Referencia, Cartas de no derechohabiencia al IMSS e ISSSTE, CURP, INE, acta de nacimiento, comprobante de domicilio.<br>› Jurisdicción Sanitaria VII – Unidades Médicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el Municipio: INE, CURP, estudios diagnósticos, formato de referencia SR/RC, cartas de no derechohabiencia al IMSS e ISSSTE. |
| LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 | Una vez identificada una biopsia con diagnóstico de cáncer, se implementa el siguiente proceso:<br>› Si el paciente cuenta con derechohabiencia, se realiza una nota de referencia a su unidad de adscripción, para que sea canalizada a segundo nivel de atención.<br>› Si el paciente no cuenta con derechohabiencia, se envía a Secretaría de Salud, a la unidad de adscripción correspondiente, para su envío a segundo nivel de atención.<br>› Se registran los pacientes referidos en una base de datos excel y se lleva el seguimiento a través de llamadas telefónicas o visitas domiciliarias al paciente. |
| AD | En caso necesario se solicitan interconsultas a diferentes especialistas para ofrecer un manejo integral de los padecimientos oncológicos, tenemos convenios de colaboración con instituciones dentro y fuera del país que nos apoyan con el procesamiento de muestras y exámenes de laboratorio altamente especializados. |

| Institución - organización | Requisitos para la referencia y contrarreferencia de pacientes |
|---|---|
| Hospital Angeles LEON | No aplica. |
| | No aplica. |

# Diagnóstico: Consulta de especialidad, servicios de diagnóstico y valoración inicial del paciente

**Institución - organización**

**Consultas de especialidad y de soporte Laboratorio clínico, Patología, Imagen:** Biopsias, anatomía patológica, evaluación histológica, biomarcadores, perfiles moleculares, US, TAC, Resonancia, etc,

IMSS

En las unidades médicas de especialidades UMAE 1 (en Blvd. Adolfo López Mateos S/N, Colonia Los Paraísos, León, Guanajuato. CP 37320); y UMAE Hospital de Gineco Pediatria 48 (en Av. México No. 45, Colonia Centro Comercial, León, Guanajuato. CP 37320) ambas con el teléfono 477 717 4800 se realizan los siguientes servicios de diagnóstico.

- Consulta de oncología, oncocirugía, oncomedica, servicios de radioterapia, medicina nuclear, patología, laboratorio clínico, banco de sangre, imagenología.
- Subrogados IMSS: Subrogación en caso de saturación o falla de equipos.
- Primer nivel: Unidad Médico Familiar, se valora al paciente, se refiere caso a segundo nivel si se puede otorgar tratamiento en esta área se quedan aquí para el tratamiento o llegan a la UMAE 1 o UMAE 48 los casos urgentes referidos con diagnóstico confirmado por las unidades médicas públicas o privadas.

ISSSTE

El Hospital Regional ISSSTE León cuenta con los servicios de oncología quirúrgica, oncología médica, ultrasonido, rayos x, tomografías, laboratorio de análisis clínicos, patología, endoscopia, mastografía, displasias, ginecología, urología, proctología, neurocirugía, traumatología y ortopedia, hematología, neumología.

Telemedicina: Presentación de pacientes por videoconferencia

- Subrogados: Tomografía multicorte, radio intervencionismo, laboratorio de análisis clínicos, inmunohistoquímica, resonancia magnética, gammagramas y PET Scan.
- Cita a la consulta externa (1-7 días), solicita laboratorios propios y subrogados (7-14 días), re valoración con médico tratante (7 días); tiempo total para el diagnóstico no más de 21 días.

| Institución - organización | **Consultas de especialidad y de soporte Laboratorio clínico, Patología, Imagen:** Biopsias, anatomía patológica, evaluación histológica, biomarcadores, perfiles moleculares, US, TAC, Resonancia, etc, |
|---|---|

Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: Imagenología (biopsia), oncología.

Hospital General de León: Mastografías, Tomografía,Resonancia Magnética, Citología, Patología, imagenología.

**SUBROGADOS**

- Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: Hospital Aranda De La Parra y apoyo con patronato.
- Hospital General de León: Hospital Aranda De La Parra.
- Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío IMSS Bienestar: Laboratorio Análisis Clínicos de León.

**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

- Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: Servicio de imagenología, mastografía, hallazgos sospechosos (oncología), toma de biopsias.
- Hospital General de León: Estudio patológico, obtención de muestra tejido, resultado: De 3 a 4 semanas.
- Jurisdicción Sanitaria VII: Unidades Médicas de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud ubicadas en el municipio de León, para realizar el estudio de detección, exploración clínica, toma de muestras de citología cervical y consulta médica para solicitud de laboratorios y/o estudios de gabinete requeridos para la referencia a segundo nivel; Si requiere mastografía, se gestiona con segundo nivel (Hospital General de León y Hospital Materno Infantil de León).

---

Cuestionarios de detección y riesgos (exploración física), toma de muestras, citología.

**SERVICIOS CONTRATADOS**

- De acuerdo a los factores de riesgo identificados se otorga vale para Mastografía y/o ultrasonido de mama, biopsia de mama (aspiración, trucut) para las pacientes que se requieran y diagnosticadas en la Dirección General de Salud, antígeno prostático específico, (de manera gratuita para el ciudadano), toma de papanicolaou cérvico-uterino y envío de muestras a Secretaría de Salud del Estado.

| Institución - organización | **Consultas de especialidad y de soporte Laboratorio clínico, Patología, Imagen:** Biopsias, anatomía patológica, evaluación histológica, biomarcadores, perfiles moleculares, US, TAC, Resonancia, etc, |
|---|---|

LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027

**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

- Solicitar el servicio mediante consulta médica (gratuito).
- Solicitud de consultas del Municipio: solicitud directa de manera presencial en consultorios físicos, virtual a través del siguiente link: https://sinfilas.leon.gob.mx/tramite.php?id=d3ddc736-3d30-491d-84f6-499e316e7379.
- Para médico en tu casa se solicita vía telefónica (4777115133), vía WhatsApp 4771222618. Las consultas médicas son de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 h.

---

Atención en Hospital con Estudios Relacionados con la Patología.

Laboratorio, tomografía, US, resonancia magnética, PET, Gammagrafía, patología, genética, mastografía.

Acuerdo de Prestación de Servicios altamente especializados no disponibles en sitio (Se solicitan en Hospital Aranda de la Parra): Genética, PET, laboratorio.

**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

- Cita a oncología el mismo día y la realización de los estudios de imagen y/o biopsia que se necesiten.
- Manejo y seguimiento del paciente oncológico.
- Atención de servicios subrogados provenientes de otras instituciones como: radioterapia, braquiterapia, quimioterapia, además de genética, PET Scan, Laboratorio.

---

Hospital Angeles LEON

Laboratorio básico, inmunología, inmunohistoquímica, patología, tomografía, resonancia, Gammagrafía.

Subrogados: No aplica.

**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

- Cita a consulta de oncología en 1 día.
- Valoración inicial y solicitud de estudios complementarios en 3 días.

---

| Institución - organización | **Consultas de especialidad y de soporte Laboratorio clínico, Patología, Imagen:** Biopsias, anatomía patológica, evaluación histológica, biomarcadores, perfiles moleculares, US, TAC, Resonancia, etc, |
|---|---|
| | Detección oportuna de cáncer de mama.<br>Imagenología: Ultrasonido, Mastografía.<br>Consulta de primera vez.<br>Consulta de especialidad de 1ra vez y segunda opinión. |

# Tratamiento oncológico

Sistémico, Quirúrgico, Radioterapia, Medicina Nuclear, Inmunoterapia. Equipo Multidisciplinario. Servicios subrogados

| Institución - organización | Tipos de tratamiento que se ofrecen |
|---|---|
| IMSS | Inicio de tratamiento y generación de expediente médico.<br>› Paciente con diagnóstico confirmado de médico privado, llegó por urgencias en caso de no ser referido por primer nivel. Por medicina familiar.<br>› El promedio de atención por urgencias es inmediato.<br>› Tiempo promedio por Unidad Médico Familiar para consultas de 15 a 30 días.<br>Se puede ofrecer tratamiento oncológico en diversos servicios: Urgencias, hospitalización, consulta externa, quimioterapia, radioterapia, braquiterapia, hematología, imagenología (TAC, resonancia magnética), laboratorio clínico, quirófano. Además se cuenta con albergue, medicamentos y transporte.<br>Equipo multidisciplinario de atención al paciente oncológico: Médicos especialistas en oncología médica, quirúrgica, hematología, oncología pediátrica, hematología pediátrica, radiología intervencionista, radioterapia, medicina del dolor, enfermería, trabajo social, nutrición, psicología.<br>**OTROS APOYOS**<br>› Cáritas, Madre Santísima de la Luz, Albergue Jesús de Nazareth, Fundación IMSS (voluntariado), Ayuda por Ayudar AC, Ángel al Cielo AC, DIF estatal y municipal.<br>**RUTA DE TRATAMIENTO ONCOLÓGICO**<br>› Continuidad de sus citas con el médico tratante y con el equipo de salud multidisciplinario.<br>› Integración a grupos educativos. |

| Institución - organización | Tipos de tratamiento que se ofrecen |
|---|---|
| ISSSTE | Urgencias, hospitalización, consulta externa, quimioterapia, radioterapia (subrogado), braquiterapia (subrogado), hematología, imagenología (TAC, resonancia magnética), laboratorio clínico, quirófano, medicamentos, transporte.<br><br>Otros: N/A.<br><br>Inicio de tratamiento y generación de expediente médico.<br><br>› El expediente clínico se genera en la primera consulta; después de seguir el proceso de diagnóstico y confirmarlo, se inicia tratamiento médico (no más de 7 días) o se programa una cirugía (no más de 21 días).<br><br>Equipo multidisciplinario de atención al paciente oncológico: Especialidades médicas y quirúrgicas, nutrición, quimioterapia, psicología, psiquiatría, algología, trabajo social.<br><br>Otros apoyos: No Aplica.<br><br>**RUTA DE TRATAMIENTO ONCOLÓGICO**<br><br>› Tratamiento médico de radioterapia.<br><br>› Tratamiento quirúrgico lo cual puede tardar en iniciar de 7 a 21 días. |
| GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE SECRETARÍA DE SALUD | Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: Hospitalización, consulta externa, laboratorio clínico, quirófano, albergue, medicamentos.<br><br>Hospital General de León: Urgencias, hospitalización, consulta externa de oncología, oncología pediátrica, cirugía oncológica, clínica de displasias, clínica de mama, radiología intervencionista, cuidados paliativos, clínica del dolor, patología, quimioterapia, imagenología (TAC, resonancia magnética), laboratorio clínico, quirófano, albergue, medicamentos, transporte, Albergue Jesús de Nazareth, Sistema de Voluntariado. Se cuenta con un contrato centralizado de mezclas oncológicas estatal.<br><br>› Inicio de tratamiento y generación de expediente médico.<br><br>› Hospital de Especialidades Materno Infantil de León. Interno: Servicio de imagenología, mastografía, hallazgos sospechosos (oncología), toma de biopsias. Externos: Envío de estudios de imagen que respalde las sospechas.<br><br>› Hospital General de León: Estudio patológico, obtención de muestra tejido, resultado de 3 a 4 semanas. |

| Institución - organización | Tipos de tratamiento que se ofrecen |
|---|---|
| GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE SECRETARÍA DE SALUD | **EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE ONCOLÓGICO**<br>› Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: Oncólogo, trabajo social y psicología.<br>› Hospital General de León: Médico especialista y subespecialista, radiólogos, enfermería, psicología, nutrición, trabajo social, cuidados paliativos, apoyo administrativo, clínica del dolor.<br>**OTROS APOYOS**<br>› Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: Patronato, CANVIES (Cáncer, Vida y Esperanza), grupo de acompañamiento emocional.<br>› Hospital General de León: DIF, CANVIES (Cáncer, Vida y Esperanza), Erandi (Centro Integral de Apoyo a niños con cáncer A.C.), Jesús de Nazareth, Cáritas, Sumando Voluntades (Patronato Hospital de León), Presidencia Municipal, Un Ángel del Cielo, Gobierno del Estado, Grupo RETO.<br>› Jurisdicción Sanitaria VII – Unidades Médicas de Secretaria de Salud en el Municipio: Cáritas, voluntariado de los hospitales, CANVIES (Cáncer, Vida y Esperanza), Presidencia Municipal.<br>**RUTA DE TRATAMIENTO ONCOLÓGICO**<br>› Hospital de Especialidades Materno Infantil de León: Cita a oncología quirúrgica, estudios que respalden el diagnóstico, protocolo para cirugía con estudios de gabinete y valoración de medicina interna y anestesiología, diagnóstico social y acompañamiento emocional.<br>› Hospital General de León: Por SRYC (Sistema de Referencia y Contrarreferencia) y plataforma SERC. |

| Institución - organización | Tipos de tratamiento que se ofrecen |
|---|---|
| LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 | Consulta externa, imagenología (radiografía, ultrasonido de mamas, mastografías), laboratorio clínico.<br><br>Soporte con consultorios de medicina general, odontología, nutrición, enfermería y psicología.<br><br>Inicio de tratamiento y generación de expediente médico<br>› Consulta médica – inmediata.<br>› Estudios laboratorio de 24 a 72 hrs.<br>› Vales para estudios de 3 a 5 días.<br>› Citologías, resultado en 2 meses.<br>› Próstata de 5 a 7 días.<br>› Ultrasonidos de 5 a 7 días.<br><br>**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE ONCOLÓGICO**<br>› Visita médico en tu casa, equipo multidisciplinario (enfermería, médico, nutrición, psicólogo, dental).<br><br>Acompañamiento en el soporte de tratamientos indicados por especialistas en sus unidades de derechohabiencia y, generación de expediente médico.<br><br>**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE ONCOLÓGICO**<br>› Visita médico en tu casa, equipo multidisciplinario (enfermería, médico, nutrición, psicólogo, dental). |

| Institución - organización | Tipos de tratamiento que se ofrecen |
|---|---|

Urgencias, hospitalización, consulta externa, quimioterapia, radioterapia, braquiterapia, hematología, imagenología (TAC, resonancia magnética), laboratorio clínico, anatomía patológica, quirófano, medicamentos, transporte.

Subrogación de Servicio de Centro de Mezclas Oncológicas.

Inicio de tratamiento y generación de expediente médico.

- Apertura de expediente médico.
- Valoración y diagnóstico por oncología.
- Consulta por especialidad oncológica.
- Solicitud de estudios de laboratorio e imagen con reporte en 3 a 5 días.
- Solicitud de estudios de patología con reporte en 7 días.

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**

- Oncólogo clínico, oncólogo quirúrgico, radioncólogo, psicooncólogo, físicos, nutrición, clínica del dolor, enfermería, psicología, tanatología y cuidados paliativos.

**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

- Resumen médico, exámenes de laboratorio, imagen, patología, identificación oficial.
- Cita a oncología.
- Valoración por oncología.

---

Hospital Angeles LEON

Urgencias, hospitalización, consulta externa, quimioterapia, radioterapia, hematología, imagenología (TAC, resonancia magnética), laboratorio clínico, quirófano, medicamentos.

Inicio de tratamiento y generación de expediente médico.

Primera consulta de escritorio 1 día.

- Consulta de primera vez en consultorio: Evaluación, escrutinio, estudios básicos de 1 a 3 días.
- Consulta especializada, evaluación inicial, estudios especializados incluyendo tejidos de 3 a 7 días.
- Sesión Tumor Board presentación de caso: sesión semanal cada 7 días.
- Tiempo promedio para diagnóstico y oferta tratamiento hasta de 5 a 15 días.
- Inicio de tratamiento oncológico (radioterapia, braquiterapia, quimioterapia y cirugía oncológica) dentro de los primeros 10 días.

| Institución - organización | Tipos de tratamiento que se ofrecen |
|---|---|
| Hospital Angeles LEON | **EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**<br>› Sesión Tumor Board: Oncología médica, oncología quirúrgica, especialidad de primer contacto, radiología intervencionista, radioterapeuta, hematología, cardiología según requiera el caso.<br>› A requerimiento: Tanatología, cuidados paliativos, psicología.<br>**ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**<br>› Cita telefónica, envío con resumen o solicitud.<br>› Paciente particular: Se programa y solicita tratamiento en 1 a 5 días.<br>› Paciente con aseguradora: De 21 o 28 días. |
| | Se brinda consulta oncológica de primera vez y se canaliza al subsistema de salud que corresponda.<br>› Para la consulta oncológica, solo se les pide algún estudio o resultado de referencia. |

# Cuidados paliativos, al final de la vida y rehabilitación

Cartera de servicios en cuidados paliativos, al final de la vida y/o rehabilitación

| Institución - organización | Servicios que se ofrecen |
|---|---|
| IMSS | Clínicas del dolor.<br>Monitoreo de citas.<br>Cirugía reconstructiva.<br>Vigilancias post tratamiento.<br>Envíos directos del médico tratante. |
| ISSSTE | Algología o tratamiento de dolor.<br>Cirugía estética y reconstructiva (implantes mamarios) y otros procedimientos de reconstrucción<br>Rehabilitación física en las clínicas de medicina familiar<br>El médico tratante solicita interconsulta o referencia - tiempo promedio de atención de no más de 7 días |
| GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE SECRETARÍA DE SALUD | Red de Cuidados Paliativos<br>› ISAPEG opera mediante Redes, integradas por: Unidades de primer nivel que pertenecen a la Jurisdicción Sanitaria y tienen el objetivo de brindar cuidados paliativos primarios a los usuarios.<br>› El Municipio de León, pertenece a la Jurisdicción Sanitaria VII. Dentro de las actividades de primer nivel se encuentra el enviar referencias al Hospital General de León para interconsultas: clínica del dolor, cuidados paliativos; Jornadas de Reconstrucción mamaria.<br>› El Hospital General cuenta con equipo interdisciplinario: médico especialista y subespecialista en medicina paliativa y algología, radiólogos, enfermería, psicología, nutrición, rehabilitación, apoyo administrativo, clínica del dolor. |

| Institución - organización | Servicios que se ofrecen |
|---|---|
| GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE SECRETARÍA DE SALUD | **REHABILITACIÓN**<br>› Subrogación de servicios de rehabilitación: Hospital Aranda De la Parra, Universidad de Guanajuato (Rehabilitación), Deportiva del Estado, UNAM, Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.<br>› Por parte del ISAPEG, con recurso estatal; en el Hospital General de León, se mantienen las jornadas de "Reconstrucción Mamaria". |
| LEÓN AYUNTAMIENTO 2024-2027 | No aplica. |
| | Servicio integral de cuidados paliativos (Grupo de Especialistas en Algología y Tanatología), rehabilitación (Grupo de Médicos Especializados en Rehabilitación y Rehabilitadores Físicos) y cirugía estética y reconstructiva (prótesis mamarias, injertos de piel, reconstrucción protésica de huesos largos y cortos, tatuajes mamarios, etc.); hay posibilidad de ofrecer cuidados paliativos en casa.<br>Solicitud directa por el médico tratante.<br>Solicitud directa por paciente o familiares. |
| Hospital Angeles LEON | Servicio integral de cuidados paliativos y rehabilitación.<br>Solicitud directa por el médico tratante.<br>Solicitud directa por paciente o familiares. |
| | No aplica. |

# Vinculación y apoyos a pacientes y familiares

Apoyos brindados a través de asociaciones civiles, patronatos y fundaciones

| | |
|---|---|
| **Albergue Jesús de Nazareth** | San Manuel No. 307. Real Providencia 2a. Secc. León, Guanajuato. **Teléfono: 477 780 0750** |
| **Fundación IMSS León (voluntariado)** | Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes S/N León, Guanajuato. **Teléfono: 555 211 2728** |
| **Ayudar por ayudar** | Aquiles Serdán Norte. 101, Obregón León, Guanajuato. **Teléfono: 477 141 3644** |
| **Ángel Al cielo** | Alud No. 833 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato. **Teléfono: 477 312 3813** |
| **Patronato del Hospital Materno Infantil de León** | Avenida Paz Mundial 408 Colonia Jol-Gua-Ver León, Guanajuato. **Teléfono: 477 312 2150** |
| **CANVIES (Cáncer, Vida y Esperanza)** | Boulevard Mariano Escobedo número 4502 Interior 19 y 20, Colonia San Isidro, León, Guanajuato. **Teléfono: 477 771 4590** |
| **Hospital de Especialidades Materno Infantil de León (HEMIL). Apoyo psicológico** | Avenida de La Juventud 116, Colonia Jol-Gua-Ber León, Guanajuato. **Teléfonos: 477 777 0952** y **477 777 0894 (Ext 1170)** |
| **DIF Municipal** | Plaza de la Revolución 107, Colonia San Juan de Dios León, Guanajuato. **Teléfono: 477 215 63 00** |
| **Erandi (Centro Integral de apoyo a niños con Cáncer A.C.)** | Avenida Calzada Tepeyac 804, Colonia León Moderno, León, Guanajuato. **Teléfono: 477 151 3127** |
| **Cáritas** | Melchor Ocampo 107, Colonia Obregón León, Guanajuato. **Teléfono: 477 716 6201** |
| **Sumando Voluntades (Patronato del Hospital General de León** | Avenida Puerta del Milenio 1002 Fracción del predio San Carlos, León, Guanajuato. **Teléfono: 4773920535** |
| **Albergue del HRAEB** | Boulevard Milenio 130-Interior 1, Fracciones de los Aguirre León Guanajuato. **Teléfono: 477-413-0376** |

# Glosario

| | |
|---|---|
| **CACU** | Cáncer cervicouterino |
| **CAMA** | Cáncer de mama |
| **CANVIES** | Cáncer vida y esperanza |
| **C/CAN** | City Cancer Challenge |
| **DIF** | Desarro Integral de la familia |
| **IMSS** | Instituto Mexicano de Seguro Social |
| **ISAPEG** | Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato |
| **ISSSTE** | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| **PET** | Tomografía de emisión de positrones |
| **TAC** | Tomografía Axial Computarizada |
| **UMAE** | Unidad Médica de Alta Especialidad |
| **US** | Ultrasonido |

C/Can

https://citycancerchallenge.org/